

I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, con domicilio en Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanos No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

II. La denominación del Sistema de Datos Personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El Sistema de Datos Personales de la Gestión de Recursos Humanos cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académico, laboral, patrimonial, sobre procedimientos administrativos e información sensible.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre
	Domicilio
	Fecha de nacimiento
	Edad
	Lugar de nacimiento
	Teléfono particular
	Teléfono móvil
	Estado civil
	Firma
	RFC
	CURP
	Fotografía
	Número de credencial de elector
	Número de seguridad social
	Número de afiliación al IPE
	Número y tipo de licencia de manejo
Nombre de pariente, en su caso, que labore también en este Órgano	
Nombre y teléfono de persona a contactar en caso de emergencia	
Nombre y domicilio de familiares, dependientes y beneficiarios (en los dos últimos se solicita también su fecha de nacimiento)	
Identificación Oficial con fotografía	
Estatura	
Sexo	
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos académicos	Título/ profesión
	Cédula Profesional
	Certificados
	Nivel de escolaridad
	Currículum
	Reconocimientos
	Constancias
	Diplomas
	Idioma o lengua adicional al español
	Paquetes de cómputo que domina
Datos laborales	Nombramiento
	Referencias laborales y personales
	Número de empleado
	Constancia de No Inhabilitación
	Contrato/s
	Evaluaciones al desempeño
	Prestaciones recibidas
Constancia de situación fiscal	
Datos patrimoniales	Seguros
	Percepciones laborales
	Descuentos al salario y demás percepciones por orden judicial
	Número de cuenta bancaria
	Información Fiscal
	Si ha presentado declaración de situación patrimonial
	Créditos
	Otros Ingresos, importe mensual
	Percepción mensual cónyuge
	Monto total erogaciones mensuales
	Bien(es) inmueble(s) y valor aproximado
Bien(es) mueble(s) (vehículo) y valor aproximado	
Datos sobre procedimientos administrativos	Si ha sido sujeto a proceso penal o condenado por sentencia irrevocable, por la comisión de algún delito doloso
Datos sensibles	Afiliación a algún sindicato
	Pasatiempo favorito
	Si practica deporte con frecuencia

III. Finalidades del tratamiento

- Realizar los trámites de contratación, nombramiento e identificación de personal;
- Administrar y dispersar la nómina;
- Cumplir con las obligaciones patronales;
- Otorgar prestaciones;
- Realizar movimientos de personal;
- Realizar evaluaciones al desempeño;
- Cumplir las obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz;
- Realizar transferencias a terceros en cumplimiento a atribuciones legales;
- Registrar la asistencia electrónica del servidor público; y
- Atender las auditorías que practique el Órgano Interno de Control.

No se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos que son recabados provienen de las personas que ingresan a laborar en el Órgano, son entregados de manera personal y se actualizan ya sea por el propio personal o a solicitud de la Subdirección de Recursos Humanos.

V. El nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento

Nombre: Mtro. Arturo Juárez Montiel
Cargo: Director General de Administración y Finanzas
Área: Dirección General de Administración y Finanzas

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios

Destinatarios de los datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	México	Pago de impuestos
Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Pago de cuotas
Instituto de Pensiones del Estado	México	Pago de aportaciones
Institución Bancaria Contratada	México	Dispersión de nómina
Aseguradoras	México	Trámite de seguro de vida y Trámite de Gastos Funerarios
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado
Teléfonos de México/Andrómeda	México	Timbrado de CFDI
Pluxee México S.A. de C.V.	México	Trámite de Monederos Electrónicos
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	México	Pago de aportaciones para vivienda
Administradoras de Fondos para el retiro	México	Requisito para pago de aportaciones de INFONAVIT

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 fracciones III, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

La información se interrelaciona a través de oficio y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Auditoría General;
- Secretaría Técnica;
- Órgano Interno de Control;
- Unidad de Investigación;
- Unidad de Género;
- Unidad de Transparencia;
- Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera;
- Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas;
- Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional;
- Dirección General de Tecnologías de la Información; y
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Nombre: Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez.
Domicilio: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Teléfono: (228) 8418600 Ext. 1085.
Correo electrónico: transparencia@orfis.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

Una vez concluida la relación laboral, se conservará dos años en archivo de trámite y ocho años en archivo de concentración; el destino final será el archivo histórico.

XI. El nivel de seguridad

Alto.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.